

ACTA DE REUNIÓN N° 2 /2021
COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL REGIÓN DEL
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HÍGGINS

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	28 de abril de 2021.
Fecha de realización	05 de mayo de 2021.
Hora de inicio	15: 10 horas.
Hora de término	16: 15 horas.
Lugar	Video llamada/Plataforma zoom
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Marcela de Orué Ríos	Presidenta I. Corte de Apelaciones de Rancagua	Titular	Poder Judicial
Bárbara Perry Espinosa	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos
Javier Von Bischoffshausen	Fiscal Regional de Rancagua (S)	Subrogante	Ministerio Público
Claudio Aspe Letelier	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública.

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Helen Leal	Directora Regional	Titular	Gendarmería de Chile
Patricio Guzmán	Asesor Jurídico Sename	Designado	Servicio Nacional de Menores
Mauricio Abarca	Asesor Jurídico PDI Regional	Titular	Poder Judicial
Carla Hidalgo	Directora Regional SML	Titular	Poder Judicial
Paulina Pérez	Jefa Unidad de Atención a Víctimas y Testigos Fiscalía Regional de O'Higgins	Titular	Corte de Apelaciones de Rancagua
Carina Valdés	Encargada Unidad de Asesoría Jurídica	Titular	Servicio de Registro Civil e Identificación
Sebastián Pérez San Martín	Coordinador Unidad de Entrevistas Grabadas en Video.	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos
Bárbara Gutiérrez Gallardo	Profesional Unidad de Entrevistas Grabadas en Video	Titular	División Reinserción Social MINJU.
Cristian Salvatierra Valencia	Asesor Jurídico	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos.

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	<p>Se da inicio a la reunión siendo las 15:10 hrs.</p> <p>Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p> <p>REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.</p> <p>Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada sin aclaraciones o reparos.</p>
II.	Revisión y estado de avance de compromisos adquiridos en Comisión anterior.	<p>1.- Enviar Información relativa a módulos contagiados y sus internos a Fiscalía, DPP y PJUD.</p> <p>Toma la palabra; Directora Regional de Genchi, doña Helen Leal y señala que el compromiso se habría cumplido.</p> <p>Interviene Fiscal Javier Von Bischoffshausen y señala que la información no le habría llegado por lo que requiere verificar los canales de comunicación y reenviar la información en el más breve plazo.</p> <p>Interviene Seremi de Justicia, solicitando a Fiscalía, DPP y Pjud, enviar correos y contactos a Genchi a fin de poder notificarles eficientemente.</p> <p>2.- Enviar Ord. N° 441 de fecha 17/12/2020 de la Seremi de Justicia y DDHH a la Dirección Regional del SML.</p> <p>Toma la palabra Seremi de Justicia y señala que el compromiso se encuentra cumplido.</p> <p>3.- Levantar información respecto a la utilización actual de la Ley 19.970 "ADN Codis y Verificación de Identidad".</p> <p>Toma la palabra Seremi de Justicia y Señala que el compromiso se encuentra cumplido.</p> <p>4.- Colaborar con constitución de Mesa de Coordinación Intersectorial de Libertad Condicional.</p> <p>Toma la palabra Seremi de Justicia y Señala que el compromiso se encuentra cumplido. Precisa que la Mesa se constituyó con fecha 13 de abril de 2021.</p>
III.	Contingencias de los servicios e instituciones.	<p>Toma la palabra, Seremi de Justicia, quien entrega la palabra a los Servicios o Instituciones para que expongan alguna materia o situación que merezca ser analizada en la Mesa.</p> <p>Toma la palabra Fiscal Javier Von Bischoffshausen, quien se refiere a una detención practica en la ciudad de Graneros por el delito de robo con violencia. Precisa que hace dos semanas se amplió la detención y ocurrió una situación bastante extraña. Refiere que no se pudo coordinar el ingreso del imputado a un recinto penitenciario y en consecuencia se tuvo que dejar sin efecto la ampliación de la detención. Solicita tomar las medidas correspondientes a Genchi para que situaciones como la relatada no se repitan.</p> <p>Interviene Directora Regional de Genchi, señalando que, por cuestiones de protocolos internos, los imputados o condenados ingresados al C.P. de Rancagua quedan con cuarentena total y que debió ocurrir un problema de coordinación. Insta y solicita a Fiscal que cada vez que ocurran situaciones como la relatada se comunique directamente con ella.</p> <p>En cuanto a sus contingencias, refiere que los imputados de violación con homicidio - caso de connotación pública- ocurrido en el Maule fueron trasladados al C.P. de Rancagua y que en consecuencia se tomaron todas las medidas de seguridad y utilizaron los protocolos correspondientes.</p> <p>Toma la palabra don Patricio Guzman, abogado asesor de Sename, quien se refiere a contingencia de su Servicio relacionada con residencia Catalina Kentenich, refiere que la situación ya se encuentra controlada y supervisada por la UPRODE Regional. Indica que</p>

		han tenido permanente coordinación con el nivel central y que en ese sentido se decidió trasladar a los niños que seguían con internación a otra dependencia dentro de la ciudad de Rancagua. Precisa que se rescindió el contrato que tenía el Sename Regional con la Corporación María Ayuda y por consiguiente la Residencia Catalina Kentenich será cerrada en forma definitiva.
IV.	Capacitación Implementación Ley 21.057	<p>Toma la palabra Seremi de Justicia y Derechos Humanos indicando que en la Comisión Regional N° 5 del año 2020, se acordó coordinar implementación de la Ley 21.057, para ello se solicitó a la Secretaría Regional Ministerial, organizar capacitaciones y jornadas de sensibilización, especialmente dirigidas a la Fiscalía y Policías. Explica que por todo lo anterior, y dado la entrada en vigencia de la Ley referida en O'Higgins para el año 2022, gestionó una exposición para la presente Comisión, del Coordinador Nacional de la Unidad de Entrevistas Grabadas en Video, dependiente de la División de Reinserción Social del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, don Sebastián Pérez San Martín. Precisa que el objetivo de la exposición preparada, es explicar a grandes rasgos el sentido y alcance de la normativa y la experiencia de la implementación de las regiones pilotos.</p> <p>Acto seguido, entrega la palabra a Sebastián Pérez para que desarrolle su exposición. Una vez desarrolla la exposición, Sebastián Pérez se despide de la comisión, comprometiéndose su voluntad y la de su equipo para futuras jornadas de capacitación o sensibilización en el marco de la entrada en vigencia de la Ley de Entrevistas Grabadas en Video.</p> <p>Finalmente toma la palabra Presidenta de la I. Corte de Apelaciones, quien destaca la funcionalidad de la mesa e insta a seguir trabajando en función de la Comisión. Se da término a la actividad siendo las 16:15 horas.</p>

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos
1.-	Pjud, DPP y Fiscalía	Notificar correos de contacto a Dirección Regional de Genchi.
2.-	Genchi/Fiscalía.	Coordinar ingresos de imputados previa solicitud de ampliación de detención


6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1.-	Seremi	Enviar la información relativa a los módulos contagiados y sus internos a Fiscalía, DPP y PJUD.	Parcialmente ejecutado y reprogramado.
2.-	Top Rancagua.	Enviar Ord. N° 441 de fecha 17/12/2020 de la Seremi de Justicia y DDHH., a la Dirección Regional del SML.	Ejecutado.
3.-	Todos los servicios.	Levantar información respecto a la utilización actual de la Ley 19.970 "ADN Codis y Verificación de Identidad".	Ejecutado.
4.-	Seremi de Justicia y Genchi.	Colaborar con constitución de Mesa de Coordinación Intersectorial de Libertada Condicional.	Ejecutado.

7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
----	-------

8. Firma responsable

<p>Bárbara Perry Espinosa Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región del Libertador General Bernardo O'Higgins</p>	
--	---

Fecha del Acta: 20/05/2021

